

*"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"*

INSTRUCTIVO N°. 001-2021-GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/ J-AGI.

**PRECISIONES RESPECTO A LA ELECCION DE UNA PLAZA DE PROFESOR PARA EL RETORNO DEL PERSONAL DIRECTIVO DE IE. QUE CULMINA SU PERIODO DE DESIGNACION AL 30.09.2022**

**I. OBJETIVO:**

Brindar precisiones para que las DRE/UGEL faciliten la elección de una plaza de profesor para el retorno del personal directivo de IE (Director y Subdirector) que culminan su periodo de ratificación al 30.09.2022.

**II. CONSIDERACIONES GENERALES**

**2.1** La UGEL o DRE, en el primer mes del último año de su periodo de ratificación, le reserva una plaza en la institución educativa donde laboro como nombrado o en una geográficamente cercana, debiendo comunicar por escrito al profesor.

**2.2** Recibida la comunicación de parte de la UGEL y el profesor decida que la reserva se haga en una institución educativa del lugar donde culmina su designación, deberá comunicar a la UGEL o DRE donde laboro como nombrado la negativa a la reserva propuesta; debiendo así mismo comunicar su decisión a la UGEL o DRE donde culmina su designación, para que esta reserve la plaza dentro del mes siguiente a la comunicación del profesor.

**2.3.** En caso de renuncia al cargo por decisión personal sigue el mismo tratamiento, debiendo el profesor comunicar con dos meses de anticipación donde se efectuará su retorno, siendo potestad del titular de la instancia de gestión educativa descentralizada la exoneración del plazo.

**III. LA UGEL**

**3.1** Verifica la lista proporcionada por el MINEDU de los directivos de IE que van a retornar al cargo de profesor.

**3.2** Publica las plazas vacantes de profesor de acuerdo a las consideraciones dadas en el numeral 5.1.2 del presente anexo, para que los directivos puedan elegir una plaza de acuerdo a su perfil profesional.

**3.3** Convoca a los directivos para que puedan seleccionar una plaza vacante de profesor a través de los medios correspondientes (virtual o presencial).

**3.4** Comunicar al MINEDU las plazas que han sido elegidas por los directivos para el retorno a la plaza de profesor, para lo cual emplearan el formato adjunto (Excel), el cual será remitido al correo electrónico [trayectoriaditen\\_06@minedu.gob.pe](mailto:trayectoriaditen_06@minedu.gob.pe).

**3.5** Garantizar que todos los directivos que el próximo año 2022 concluyen su segundo periodo de designación haya seleccionado una plaza de profesor.

**IV. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR PARA EL RETORNO DEL PERSONAL DIRECTIVO DE IE.**



#### 4.1 DE LA DETERMINACIÓN DE LAS PLAZAS.

4.1.1 La asignación de plaza de profesor se realizará de acuerdo a la especialidad, nivel y modalidad del título del profesor sujeto al procedimiento de retorno al cargo docente, de acuerdo a lo siguiente:

##### EBR:

- **Inicial:** Título de profesor o de licenciado en educación del nivel.
- **Primaria:** Título de profesor o de licenciado en educación del nivel.
- **Secundaria:** Título de profesor o de licenciado en educación del nivel, especialidad.

##### EBA:

- Además del Título de profesor o de licenciado en educación de la especialidad y nivel requerido; debe acreditar capacitación en EBA (certificada por la DEBA, DRE/GRE o UGEL).

##### EBE:

- Título de profesor o licenciado en educación del nivel y modalidad.

##### ETP: (se debe tener en cuenta el siguiente orden de prelación)

- Título de profesor o licenciado en la especialidad requerida
- Título profesional pedagógico de EBR y un título profesional técnico en la especialidad requerida.

4.1.2 Las plazas docentes a ser consideradas para este procedimiento son las "orgánicas vacantes", prohibiéndose bajo responsabilidad que la ubicación sea en:

- Plazas eventuales.
- Plazas orgánicas identificadas como excedentes Plazas generadas por ausencia del titular (Cese temporal, Licencia, Destaque, Encargatura).
- Contrato en horas para completar el plan de estudios.
- Plazas de II.EE. privadas.
- Plazas docentes de EBR Secundaria y EBA ciclo avanzado sin carga horaria.
- Plazas bloqueadas.
- Plazas vacantes generadas por concurso de acceso que se encuentran reservadas.
- Plazas de profesor coordinador de PRONOEI.
- Plazas que figuran en la ODEC/ONDEC.
- Plazas de PRITE y CREBE.
- Plazas de los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA) y Secundarias con Residencia Estudiantil (SRE).

Adicionalmente, para las plazas de EBR del nivel secundaria y EBA ciclo avanzado, se consideran aquellas plazas con un mínimo de 20 horas en un área curricular, las cuales se determinan en función al cuadro de distribución de horas aprobadas para el año 2021.

De la misma manera, las plazas que han sido publicadas preliminarmente para el concurso de ingreso a la CPM pueden ser seleccionadas para el presente proceso. Así mismo, en caso la plaza seleccionada haya sido ya validada por la UGEL o DRE en el marco del concurso de ingreso a la CPM, cada responsable de NEXUS informara a la DITEN para que la plaza sea excluida de la publicación final.

#### 4.2 CRITERIOS PARA DETERMINAR EL DESEMPATE EN CASO DE IGUALDAD DE ESCALA MAGISTERIAL

4.2.1 En el caso que en la UGEL o DRE hubiera dos o más profesores a ser ubicados, de la misma especialidad y nivel de acuerdo a su título, se deberá elaborar un cuadro de prioridades considerando el siguiente orden de prelación:



- Mayor escala magisterial.
- Mayor tiempo de servicios oficiales como profesor nombrado.
- Antigüedad de la expedición del título.

#### 4.3 DE LOS IMPLEMENTADORES Y SUS ACTIVIDADES

4.3.1 El procedimiento estará a cargo del Jefe de Gestión Institucional y el Jefe de Recursos Humanos o el que haga sus veces en la UGEL, a quienes se les denomina los implementadores.

4.3.2 Con la finalidad de contar con un registro y evidencia del procedimiento de retorno al cargo docente, se debe tener en cuenta las siguientes actividades:

- Convocar a los Directivos de IIEE, se adjunta al presente documento.
- Contar con un libro de actas o archivo digital de las sesiones, donde se registre las incidencias que se presenten.
- Publicar en un lugar visible la relación de plazas orgánicas vacantes, la cual debe considerar la siguiente información: Nombre de la IE, cargo, nivel y modalidad de la plaza, código de plaza, motivo de la vacante, además, en el caso del nivel Secundaria EBR y EBA Avanzado deberá de considerarse el Área curricular.
- Elaborar el acta de adjudicación, el cual será firmado por el Jefe de Gestión Institucional, Jefe de Recursos Humanos o el que haga sus veces y el Directivo de IE, según formato adjunto.
- En caso el Directivo de IE no pueda estar presente en el acto público de adjudicación, se permite un representante mediante carta poder simple.
- En caso el Directivo exprese su negativa a adjudicarse una plaza vacante o no asista al acto público, los implementadores adjudican de oficio una plaza de acuerdo a su especialidad, nivel y modalidad, y además que sea equidistante.

#### DIRECTIVO QUE CULMINA SU PERIODO DE DESIGNACIÓN AL 30-09-2022

REGION	UGEL	DISTRITO	CENTRO POBLADO	NIVEL	INSTIT. EDUC.	COD. PLAZA	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	ESPECIALIDAD
CUSCO	CANCHIS	SICUANI	SENGCA CHECTUYOC	EBR INICIAL	565	424221214311	24705615	ACHAHUANGO	FUENTES	NINOSKA	DIRECTOR	PROF. EDUC. INICIAL
CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	PAMPACHIRI	EBR INICIAL	593	424271212313	24710440	ESPIRILLA	CCOLQUE	ROCIO ELIANA	DIRECTOR	PROF. EDUC. INICIAL

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO - AGOSTO 2021

DIAS	ACTIVIDAD
19/08/2021	Verifica la lista proporcionada por el MINEDU de los directivos de IE que van a retomar al cargo de profesor.
20/08/2021	Publica las plazas vacantes de profesor para que los directivos de IE, puedan elegir una plaza de acuerdo a su perfil profesional
23/08/2021	Convocatoria a los directivos de IE, para que puedan seleccionar una plaza vacante de profesor a través de los medios correspondientes (virtual o presencial)
23/08/2021	Comunicar al MINEDU las plazas que han sido elegidas por los directivos para el retomo

Sicuani, 19 de Agosto de 2021.

La Comisión  
UGEL – Canchis.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS

  
PROF. WINSTON M. VASQUEZ COLQUE  
JEFE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

  
Prof. NANCY CABALLERO FARFAN  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PERSONAL  
UGEL CANCHIS

**PLAZAS VACANTES PARA EL RETORNO DE DIRECTIVOS DE IE QUE CULMINA EL 30-09-2022 - UGEL CANCHIS**

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	ESTADO	TIPO DE REGISTRO
1	CHECACUPE	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	575	426271210310	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : SALAS CHAMPI, OLGA (R-2020)	30	ACTIVO	ORGANICA
2	CHECCA	UNIDOCENTE	Inicial - Jardín	1013	426281210310	PROFESOR	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 006-2013-EF, MEMORANDUM N° 291-2013-MINEDU/SPE-UP)	30	ACTIVO	ORGANICA
3	CHECCA	UNIDOCENTE	Inicial - Jardín	1131	426281210313	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE : UGARTE QUISPE, DAYAN (R-2020)	30	ACTIVO	ORGANICA
4	CHECCA	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	539	421251217319	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE : COLQUE CRUZ, YUDI (R-2020)	30	ACTIVO	ORGANICA
5	COMBAPATA	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Jardín	578	426291210312	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE : VALENZUELA VALENZUELA, JULIA (R-2020)	30	ACTIVO	ORGANICA
6	KUNTURKANKI	UNIDOCENTE	Inicial - Jardín	543	428251213313	PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 3863-2019 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
7	LAYO	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	1015	428221213310	PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 1109-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
8	LAYO	UNIDOCENTE	Inicial - Jardín	1018	426261210311	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : GAMARRA YAÑAC, KARINA (R-2020)	30	ACTIVO	ORGANICA
9	LAYO	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Jardín	549	424271217316	PROFESOR	VACANTE	RETIRO DEL SERVICIO POR LA 2da. DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA Y FINAL LEY N° 29944 DE: RADO DE ANGELES, LIBERTAD ELIZABET	30	ACTIVO	ORGANICA
10	LAYO	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Jardín	549	426231219317	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : CAHUANA JALLO, JOSEFINA (R-2020)	30	ACTIVO	ORGANICA
11	LAYO	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	551	428251211313	PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 1109-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
12	LAYO	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	815	426241216316	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE:MAMANI MUÑOZ, JULIA, Resolución N° 2287-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
13	MARANGANI	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	585	428201217319	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE:RAMOS QUISPE, MARINA, Resolución N° 2264-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
14	PITUMARCA	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	1022	426261210317	PROFESOR	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 006-2013-EF, MEMORANDUM N° 291-2013-MINEDU/SPE-UP)	30	ACTIVO	ORGANICA
15	PITUMARCA	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Cuna-jardín	592	426211216317	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR SALUD DE: CAMPANA CONCHA, NOHEMI ELSA, Resolución N° 4899-2019 UGEL CUSCO	30	ACTIVO	ORGANICA
16	SAN PABLO	UNIDOCENTE	Inicial - Jardín	598	424261214315	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : RIOS FUENTES, GISELA ELIANA (R-2020)	30	ACTIVO	ORGANICA
17	SICUANI	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	1233	428291217311	PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 4012-2019 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
18	SICUANI	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Jardín	556	421201217315	PROFESOR	VACANTE	CESE POR FALLECIMIENTO DE: GUTIERREZ CHULLO, LUZ, Resolución N° 1567-2021 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
19	SICUANI	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Jardín	556	428291211317	PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 1109-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
20	SICUANI	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Jardín	559	424231213313	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : DURAN RODRIGUEZ, MILKA (R-2020)	30	ACTIVO	ORGANICA
21	SICUANI	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Jardín	560	424281215316	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE:RIOS APARICIO, EVELIN, Resolución N° 2267-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
22	SICUANI	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Cuna-jardín	PILOTO 67	424201217319	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE:HUALLPA QUISPE, RUTH ISABEL, Resolución N° 2292-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
23	SICUANI	POLIDOCENTE COMPLETO	Inicial - Jardín	REBECA VILLA	428291219311	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE:DIAZ QUISPE, JUANA, Resolución N° 2290-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	ESTADO	TIPO DE REGISTRO
24	TINTA	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	56041	428251215317	PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 1109-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
25	TINTA	MULTIGRADO	Inicial - Jardín	610	426221210312	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE:CORDOVA SALAS, JUANA ROSA, Resolución N° 2269-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA
26	TINTA	UNIDOCENTE	Inicial - Jardín	611	424251213317	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE:RAMOS QUISPE, GLORIA BERTHA, Resolución N° 2268-2020 UGEL CANCHIS	30	ACTIVO	ORGANICA

SICUANI, 19 DE AGOSTO DEL 2021

  
**Cesidio Sulca-Huamán**  
 TECNICO NEXUS  
 UGEL - CANCHIS

  
  
 PROF. WINSTON M. VASQUEZ COLQUE  
 JEFE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

  
